

# Economía en época de innovación

Quizás usted coincida con Francis Bacon, aquel ilustre inglés de mentón rematado con un chivo. "El que no aplique nuevos remedios debe esperar nuevos males, porque el tiempo es el máximo innovador". Lo advertía desde el lejano siglo XVII y su sentencia parece escrita para este minuto de Cuba.

La economía de la isla caribeña transita por un vía crucis. El impacto de la COVID-19 llegó a los cimientos del país, que reportó un aumento de aproximadamente 1 000 millones de pesos destinados a Salud Pública, los centros de aislamiento, los alimentos, el transporte y las garantías salariales, con un objetivo: salvar vidas.

Cuba no vive aislada del mundo, cuya economía está en caída libre por la pandemia. El efecto dominó "juega" sucio. Por la contracción del mercado internacional, las exportaciones de la Mayor de las Antillas están en aprietos: los precios del níquel y del azúcar andan de mal en peor; la demanda de tabaco y ron cubanos ha disminuido sensiblemente.

Las importaciones no han dejado de ser un dolor de cabeza; los precios de los alimentos básicos van en ascenso. En reciente *Mesa Redonda*, autoridades del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera informaron que la leche y el arroz han incrementado su precio en el mercado.

Para colmo de males, el recrudecimiento del bloqueo del Gobierno de Estados Unidos se ha convertido en una carta electoral para Donald Trump de cara a los comicios presidenciales de noviembre próximo. Desde su entrada triunfal a la Casa, que nada tiene de Blanca, el magnate ha aprobado más de 80 medidas económicas contra Cuba en busca de la tajada: los votos de la Florida.

Bajo todas esas tempestades, Cuba sobrevive y ha dejado boquiabierto a medio mundo por su respuesta a la COVID-19. Mas, como ha apuntado el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel, urge pasar de la resistencia al desarrollo sostenible, y atemperados a esa premisa, el Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y el Consejo de Ministros aprobaron la Estrategia económica y social para impulsar la economía en el escenario actual.

Y vuelvo a apelar a Bacon: el tiempo y las circunstancias son los máximos innovadores. Replanteos, cambios, perfeccionamientos sintetizan el espíritu de dicha estrategia, que no salió de la nada, al estar conectada con otros documentos rectores ya aprobados. Lo informaba Díaz-Canel y vale reiterarlo: las transformaciones en marcha deman-

dan la aplicación de 209 Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

No asistimos a un paquetazo a la usanza neoliberal. Entre las medidas anunciadas por el Gobierno pueden citarse el funcionamiento de micro, pequeñas y medianas empresas estatales, privadas y mixtas; la posibilidad de exportar e importar al sector no estatal y la flexibilización del trabajo por cuenta propia, cuyos tributos contribuyen a respaldar gastos sociales.

Con la mirada en la producción de alimentos, se prevé la implementación de un grupo de decisiones para enfrentar los problemas de carácter subjetivo que atentan contra esta. Al respecto, tomará cuerpo un ordenamiento del sector con miras a mejorar las relaciones entre las entidades estatales y su vínculo con la base productiva. El logro real



Enrique Ojito Linares

de la autonomía de la empresa estatal, tan reclamado como retardado, sería un catalizador en el necesario aumento de las ofertas alimentarias.

En los límites del Comercio Interior, el Ministerio de Economía y Planificación anunció que Cuba trabaja en el diseño de un mercado mayorista con ofertas en Moneda Libremente Convertible (MLC) tanto para la base productiva como para el sector no estatal. Al menos, por ahora, es una realidad la ampliación de las ventas minoristas en MLC, en determinados establecimientos y centros comerciales pertenecientes a la Cadena de Tiendas Caribe y la Corporación Cimex; medida que, si bien ha tenido detractores porque favorece solo a un segmento poblacional, permitirá captar divisa con fines sociales.

Habrà tiempo para mirar con lupa las acciones implementadas, algunas de las cuales presuponen riesgos. Diagnosticar oportunamente las posibles distorsiones será un desafío constante, como, también, evaluar la repercusión política y social de cada medida aplicada para darle aire a la economía, blanco, además, de actos de corrupción y de delitos diversos, con un impacto no desestimable en su desempeño. Enfrentar a quienes medran a costillas del Estado resulta consustancial a la época de cambio, de innovación, que se avecina.



## En la punta de la lengua

A cargo de: Pedro de Jesús

# El verbo *aperturar*

A muchos cubanos *aperturar* les parece un vocablo nuevo, de apenas unos años... Pero lleva tiempo rodando entre hispanohablantes, según deja ver esta realización suya [de 1975] en un diario peruano: «ayer domingo la Cooperativa Agraria de Producción Casa Grande *aperturó* sus Terceros Juegos de Verano, en Puerto Chicama». Y si revisamos el Corpus del Español del Siglo XXI, disponible en línea, descubriremos que *aperturar* se usa actualmente en Venezuela, Bolivia, República Dominicana, El Salvador, México, España, Honduras, Ecuador, Costa Rica...

El *Diccionario de la lengua española* (DLE, 2014), de la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), no registra *aperturar*. En cambio, sí la recoge el *Diccionario de americanismos* (DAMER, 2010) —lexicón también académico— como palabra de uso en Honduras, Venezuela, Perú y Bolivia, pareciendo ignorar su empleo en otros países americanos y en la propia España.

Mucho antes, en el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), RAE y ASALE aseveraban que su uso «no está justificado y debe evitarse», posición que reafirmaron en publicaciones posteriores como la *Nueva gramática de la lengua española* (2009) y el *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica* (2018).

Desde los años 90 del pasado siglo el filósofo y sociólogo Aurelio Arteta, catedrático de la Universidad del País Vasco, ha venido publicando artículos de prensa en contra de palabras como *aperturar*, a las cuales denominó *archisílabos*. Según él, este tipo de neologismos surge mediante el alargamiento y la postergación de otro vocablo, en la creencia de que así se añade interés o elegancia a lo dicho, y es muy común en el lenguaje de «funcionarios, periodistas, políticos, profesores universitarios y expertos de todo pelaje».

Pero ha sido el doctor en Filología Hispánica, Santiago Alcoba Rueda, profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, quien con mayor hondura y objetividad científica los ha examinado. A partir del estudio de unos 400 archisílabos, concluye que estos llegan a tener, como promedio, dos sílabas más que la palabra preterida: *cumplimentar* por *cumplir*, *ingeniosidad* por *ingenio*, *reforzamiento* por *refuerzo*, etc.

Asimismo, asegura Alcoba que, frente a la polisemia o multiplicidad de significados de las palabras postergadas, los archisílabos tienden a especializarse en usos restringidos, «en una acepción determinada, en condiciones sintácticas, que pueden ser distintas; y en registros, o distribución geográfica o social perfectamente delimitados».

Así, mientras el verbo *recibir* posee muchas acepciones (catorce en el DLE), *receptionar* solo tiene dos: en Nicaragua y algunos países suramericanos, 'recibir las ondas de transmisión un aparato de radio o televisión' (la única aceptada por el DLE); y, en Cuba, Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile, 'recibir oficialmente en una empresa o entidad mercancias, documentos, etc., verificando que se correspondan en cantidad y calidad con lo que se declara en el momento de la entrega'.

Sucede algo parecido con *abrir* (que tiene 34 acepciones en el DLE) respecto de *aperturar*. Podemos abrir una caja o una puerta; también los ojos, un libro, los brazos, un abanico, un paraguas o las entendederas... Asimismo, nos abrimos paso en la vida o entre el gentío, y también con otra persona... Ninguno de estos sentidos se expresa con *aperturar*, definido por el DAMER como 'inaugurar algo alguien', coincidente con *abrir* solo en las acepciones 15ª. y 16ª. de este en el DLE: 'dar principio a las tareas, ejercicios o negocios propios de instituciones o establecimientos políticos, administrativos, científicos, literarios, artísticos, comerciales o industriales' y 'comenzar ciertas cosas o darles principio, inaugurar'.

En consecuencia, el uso de *aperturar* se halla limitado a ciertos ámbitos: jurídico, banca-

rio, policial, de los negocios, la administración pública y la política. Se *aperturan* cuentas de banco, causas legales, expedientes de investigación criminal, plazas laborales, edificaciones, actividades culturales, deportivas, etc. Nunca una flor, la portañuela o una olla arrocera...

Advierte Alcoba, además, que este fenómeno de creación lexical no es exclusivo del español actual y que muchos archisílabos terminan siendo aceptados en la principal obra lexicográfica de la Real Academia. El sustantivo *culpabilidad*, por ejemplo —formado sobre *culpa* en el siglo XVIII—, hubo de esperar más de medio siglo para su entrada, en 1837, al *Diccionario de la lengua castellana*, que así se llamaba entonces. Parecido a *afectividad* —derivado de *afecto*— o *influir* —préstamo del francés, relegador de *influir*—, archisílabos del XIX que el lexicón académico incorporó en 1947 y 1984, respectivamente.

En conclusión: si usted es de quienes estiman gratuita y horripalante la voz *aperturar*, sepa que la norma académica lo ampara en su condena. Pero el análisis científico indica que estamos en presencia de un hecho repetido en la historia del idioma y que, tarde o temprano, la idea sobre la corrección o pertinencia de este archisílabo podría cambiar. Mientras, si le molesta tanto, haga uso de su derecho: no *aperture* usted nada...